



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

22 JUL 2024

RES. H. N°

0852/24

EXPTE. N° 4091/24.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, dedicación **simple**, para la asignatura **Semiótica General** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Alejandra Cebrelli Res. C. S. N° 144/24;

Que según lo dispuesto en la normativa que rige el presente concurso, es necesario solicitar autorización al Consejo Superior y elevar al mismo la propuesta de docentes, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que mediante despacho 069/24 de Sesión de Consejo Directivo con fecha 9-04-24, fue aprobada la solicitud al Consejo Superior para proceder al llamado y en consecuencia eleva jurado para designación, en base a los informes técnicos obrantes a fojas 36 que señalaban la factibilidad sustentada en la vacante por renuncia de la Dra. Alejandra Cebrelli aprobada por Res. CS N° 048/24;

Que a fojas 39/40 se rectifica dicho informe de factibilidad dejando aclarado que la vacante afectada para el presente llamado será producida por la renuncia de la Dra. Cebrelli aprobada por Res. CS 144/24;

Que Departamento Docencia de esta Unidad Académica, solicita que previo a la emisión de resolución correspondiente, se proceda a la consideración del llamado con la especificación presupuestaria indicada a fojas 39/40 a efectos de evitar futuras nulidades;

Que mediante Despacho N° 239-24 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ratifica los términos del Despacho N° 069-24, dejando aclarado que la vacante afectada para el presente llamado será producida por la renuncia de la Dra. Cebrelli - Res. CS N° 144/24,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0852/24**

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Semiótica General	Ciencias de la Comunicación	2005

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Dra. Alejandra Cebrelli - Res. C. S. N° 144/24.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **Simple**, para la asignatura **SEMIOTICA GENERAL** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Alejandra Lía Julia CEBRELLI	Ana Inés ECHENIQUE
Cleopatra BARRIOS CRISTALDO	Pedro Arturo GÓMEZ
María Natalia SAAVEDRA	Emiliano VENIER

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.
DD/24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa